

Acuerdo de Colaboración para
la impartición de Capacitación
para el trabajo: ARENDAL-
PEMEX-CECATI 67

El Centro de Capacitación Para El Trabajo Industrial No. 67 se encuentra ubicado en la Ciudad y Puerto de Salinas Cruz Oax.

Actualmente oferta las siguientes especialidades:



Asistencia ejecutiva
Contabilidad
Electricidad
Inglés
Informática
Mecánica automotriz
Soldadura y pailería
Estilismo y bienestar personal
Mantenimiento a equipos y sistemas computacionales
Confección industrial de ropa
Alimentos y bebidas

con un matrícula por ciclo escolar de 1440 alumnos



El CECATI No. 67, se ha posicionado en la Región del Istmo de Tehuantepec, por:

- ✓ su excelente ubicación,
- ✓ Por contar con capital humano capacitado para afrontar retos y disponibilidad para la realización de su trabajo.
- ✓ Por contar con infraestructura física, aulas y talleres así como oficinas administrativas en condiciones aceptables para su funcionamiento.
- ✓ Por ofertar en horarios flexibles cursos Regulares, Capacitación Basada en Competencias, cursos de Capacitación Acelera Específica (CAE) y cursos de Extensión, dentro y fuera del plantel con Acciones móviles de capacitación.
- ✓ Por contar Personal docente certificado en la impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.

En este contexto se han impartido cursos de Capacitación Acelerada específica a trabajadores de PEMEX, con Astilleros de Marina, con la Comisión Federal de Electricidad, Con el Hospital de PEMEX, Comunidades de alta marginación. La vinculación con la empresa ARENDAL se da por medio de la relación con la refinería de PEMEX, ya que son contratistas de la empresa productiva. Se hace el contacto con la empresa ARENDAL, quienes estaban buscando en la región quien ofertaba servicios de capacitación para el trabajo y se concreta una visita en el mes de mayo con el CECATI No. 67 con la presencia del Ing. Samuel Ronquillo Gerente de la Empresa ARENDAL, donde se recorren las instalaciones del plantel y se hacen las primeras propuestas por parte de la Empresa y del plantel.



En los meses siguientes se inicia el proceso de la concertación del acuerdo de colaboración sin llegar concluir nada por no estar de acuerdo en aspectos, técnicos, administrativos y de supervisión. Dada la importancia del proyecto, en el mes de agosto de 2015, interviene la Universidad de Pemex en las negociaciones y estas se desarrollan en la Dirección General de los Centros de Formación Para el Trabajo, en donde se le plantean los avances del acuerdo de colaboración y en la parte donde no es posible terminar el acuerdo;

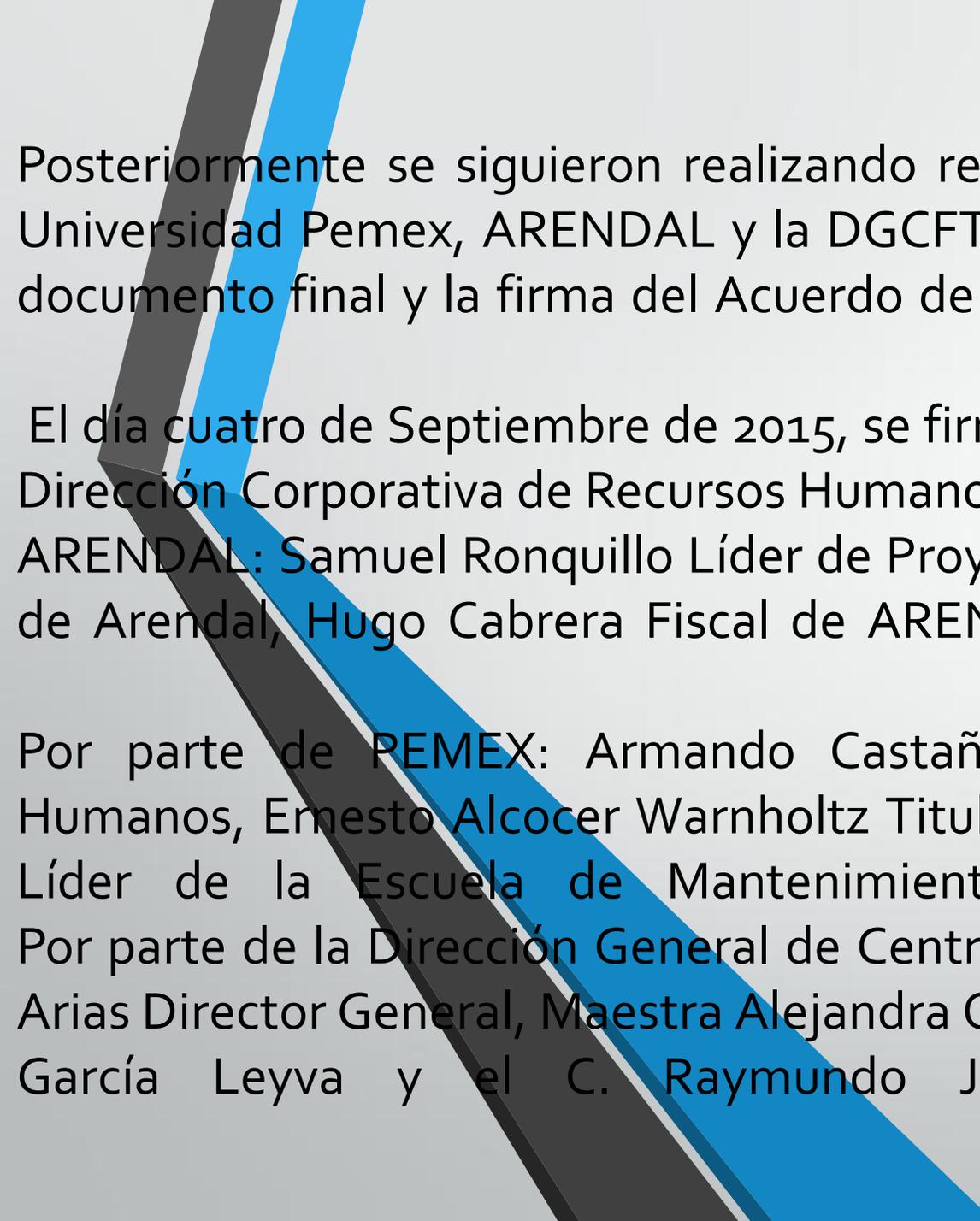
- en la reunión participan por parte de la Universidad de Pemex:
- Ernesto Alcocer. Titular de la Universidad
 - Eduardo Segovia Magaña. Administrador
 - Blanca Elisa Aguilar Villela. Asesora jurídica en la Dirección Corporativa de Recursos Humanos

por parte de la DGCFT:

- Alejandra Ortiz Boza. Directora técnica.
- Víctor Luna flores. Subdirector de planeación.
- Romeo García Leyva. Subdirector de Coordinación de Enlace Operativo, Oaxaca.
- Alejandro Cervantes Madrigal, Área Jurídica.



Ernesto Alcocer, titular de la Universidad de PEMEX comentó "Se trata de trabajar en el entrenamiento de las comunidades donde están ubicados para incorporarlas con su fuerza de trabajo capacitada especialmente en oficios como soldadores, tuberos, paileros". "Esto será posible en asociación con empresas como ARENDAL y otros proveedores así como con los CECATI". "Su interés es ver cómo hacer para que esto funcione en beneficio no sólo institucional sino del país, incluyendo a otros proveedores". Señala "El trabajo con ARENDAL, que es una de las empresas que son proveedoras de Pemex, contratará a las personas que se van a entrenar en el CECATI 67". Por Ultimo señaló "Posterior a esta reunión se reunirán con la empresa ARENDAL para lograr el propósito del acuerdo de colaboración".



Posteriormente se siguieron realizando reuniones de trabajo con las diferentes áreas de la Universidad Pemex, ARENDAL y la DGCFT (aproximadamente diez reuniones). Para tener el documento final y la firma del Acuerdo de Colaboración de desarrolla en las Instalaciones de Pemex.

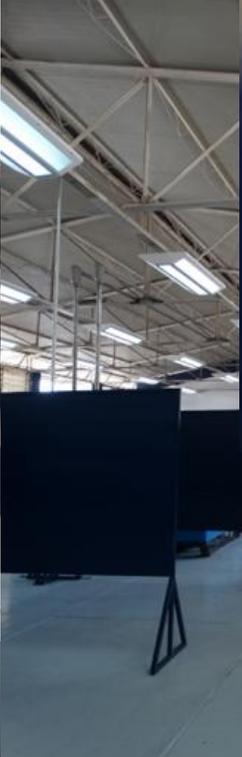
El día cuatro de Septiembre de 2015, se firma el Acuerdo de Colaboración en las oficinas de la Dirección Corporativa de Recursos Humanos de PEMEX, siendo testigos del acto, por parte de ARENDAL: Samuel Ronquillo Líder de Proyecto, Francisco Neri Cavazos Representante Legal de Arendal, Hugo Cabrera Fiscal de ARENDAL y Yuliana Exena del Jurídico de ARENDAL.

Por parte de PEMEX: Armando Castañon Terminel Director Corporativo de Recursos Humanos, Ernesto Alcocer Warnholtz Titular de la Universidad PEMEX, Raúl Arenas Wagner Líder de la Escuela de Mantenimiento Y Blanca Aguilar Villela Asesora Jurídica. Por parte de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, Dr. Efrén Parada Arias Director General, Maestra Alejandra Ortiz Boza, Lic. Adolfo González Flores, MC. Romeo García Leyva y el C. Raymundo Joya Antonio Director del CECATI No. 67.

Los alcances del Acuerdo son:

- Duración de tres años
- Remodelación del taller de Soldadura y pailería.
- Remodelación de baños del plantel.
- Remodelación del aula de teoría, loseta, pintura y aire acondicionado.
- Equipamiento del Taller (diez máquinas de soldar) y equipo de seguridad.
- Suministro de Energía eléctrica, colocación de poste de luz, transformador y pago del recibo de luz por parte de Arrendal.
- Colocación de contenedores para guarda y custodia de los insumos.
- Suministro de insumos para las prácticas de los capacitandos.
- Pago de inscripción y del seguro de los alumnos.
- Camisolas para los Docentes y alumnos.

ados:



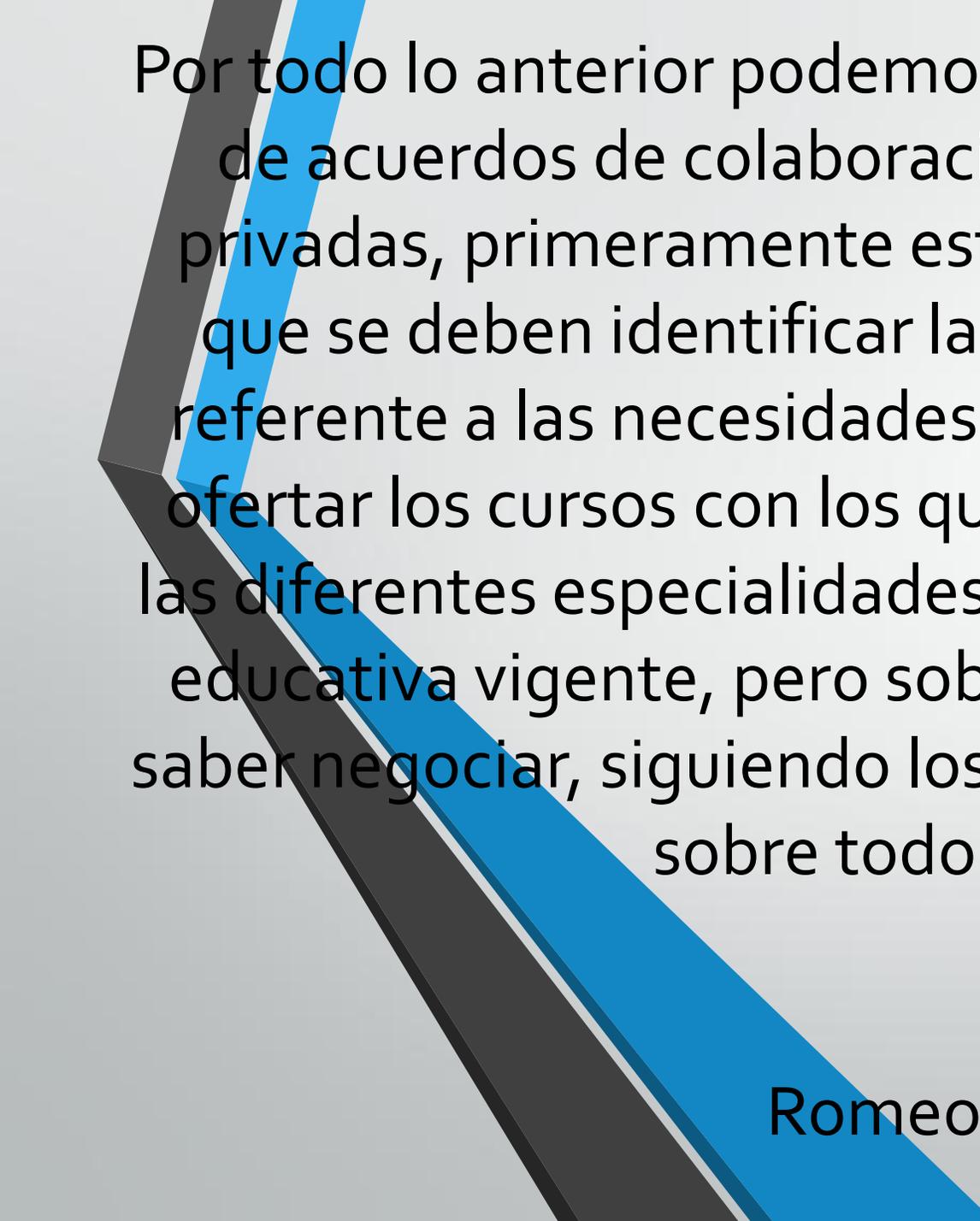
Los alcances del Acuerdo son:

- Duración de tres años
- Remodelación del taller de Soldadura y pailería.
- Remodelación de baños del plantel.
- Remodelación del aula de teoría, loseta, pintura y aire acondicionado.
- Equipamiento del Taller (diez máquinas de soldar) y equipo de seguridad.
- Suministro de Energía eléctrica, colocación de poste de luz, transformador y pago del recibo de luz por parte de Arrendal.
- Colocación de contenedores para guarda y custodia de los insumos.
- Suministro de insumos para las prácticas de los capacitandos.
- Pago de inscripción y del seguro de los alumnos.
- Camisolas para los Docentes y alumnos.

Se contemplan en el acuerdo de colaboración cuatro Cursos CAE: Soldadura Básica con arco eléctrico y electrodos 80 Hrs., Intermedio con soldadura de Juntas de filete de posición con 120 hrs., Avanzado con soldadura de juntas biseladas con 240 hrs. y Especializado con soldadura de juntas en tubería con 480 hrs. Considerándose 6 hrs diarias de capacitación.

El inicio de los cursos fue el tres de noviembre de 2015 con dos grupos el de Soldadura Básica con 26 alumnos seleccionados de la Comunidad y el de Soldadura Especializada con 23 alumnos de los

Trabajadores de PEMEX.



Por todo lo anterior podemos concluir que para lograr este tipo de acuerdos de colaboración entre instituciones públicas y privadas, primeramente esta la imagen de las mismas, de ahí que se deben identificar las necesidades de la comunidades referente a las necesidades de capacitación, esto nos permite ofertar los cursos con los que cuentan los planteles CECATI en las diferentes especialidades que están enmarcadas en la oferta educativa vigente, pero sobre todo debemos “saber vender, y saber negociar, siguiendo los objetivos de las instituciones, pero sobre todo mucha paciencia.

Atte
Romeo García Leyva.